



Recursos Humanos

18 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3870 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vargas Sandoval - Directora de Administración y Finanzas Titular, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

1.- Autorízase Permiso Horas Compensatorias a la funcionaria doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Cédula de Identidad N° 8.523.139 -1, Directora de Administración y Finanzas, el día **15 de Octubre de 2024 desde las 14:30 a 17:30 horas**.

2.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a la funcionaria doña **PÍA CONCHA JORQUERA**, Profesional – Encargada de Finanzas, el día **15 de Octubre de 2024 desde las 14:30 a 17:30 horas**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



SOLICITUD

RUT. 8.523.139-1

VARGAS APELLIDO PATERNO	SANDOVAL APELLIDO MATERNO	NANCY VIVIANA NOMBRES
-----------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

DIRECTORA ADM. Y FINANZAS 5° CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	D.A.F. SERVICIO DE ORIGEN
--	-------------------------------------

Solicita se le conceda 03 HORAS COMPENSATORIAS

- ☐ **Permiso con sueldo**, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- ☐ **Permiso sin sueldo**, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- ☐ **Feriado Legal**, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

contar de 15 de Octubre de 2024

Hasta el 15 de Octubre de 2024 inclusive X

OBSERVACIONES: **Trámite personal. Subroga Sra. Pía Concha Jorquera. De 14:30 a 17:30 horas.**

BUIN, 15 De Octubre de 2024

V°B° Jefe Inmediato

V°B° Jefe de Personal

Firma del Solicitante

V°B° Señor Administrador

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.